

Pasos para la liberación de su préstamo prendario en el registro de garantías mobiliarias

1) Pago por gestión de liberación

En caso de que el gravamen se encuentre inscrito en el Registro de Garantías Mobiliarias y solicite que el formulario de cancelación de gravamen lo elabore uno de los Bufetes que brinda servicios de escrituración al Banco, debe cancelar el valor de L. 500.00. Dicho valor lo puede depositar a la cuenta No. 730302071 a favor del Bufete Andrea Matamoros & Team y le incluye la elaboración del Formulario de Cancelación Registral, la tasa registral y honorarios.

2) Presentar solicitud de liberación de gravamen en BAC Credomatic:

- Presentar evidencia del depósito al Bufete por la gestión de cancelación de gravamen
- Fotocopia de finiquito del crédito
- Fotocopia de escritura del préstamo
- Formulario de inscripción inicial
- Tarjeta de identidad
- Llenar y firmar el formulario de solicitud de liberación de gravamen.

En Tegucigalpa puede entregar estos documentos al Abogado Saul Chacón, en el Departamento de Formalización, Banca de Personas, Primer Piso del Edif. Corporativo, Boulevard Suyapa, correo electrónico: saul.chacon@hn.asesoexternoca.com

En San Pedro Sula: Oficina Principal de BAC Credomatic, tercer nivel, Departamento Legal, a la Abog. Doris Rich, correo electrónico: doris.rich@baccredomatic.hn

Fuera de Tegucigalpa o San Pedro Sula puede presentarla en la Agencia más cercana de BAC Credomatic.

Le haremos entrega de su formulario de cancelación registral inscrito en el registro de garantías mobiliarias en aproximadamente 30 días hábiles posterior a la entrega de la documentación.